Viérnes 26 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1812

ARIO DE LA MAÑANA

RECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUBSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SCRIPTA MANENT

—

«*ras son amores y no buenas razones*» dicen unos, y os, aproximándose mas á la fórmula latina, exclan:—*Papeles son papeles—cartas son cartas—pal ras de hembras—todas son falsas*; y despues otr fórmula, muy criolla y por eso mayormente simpá a que dice:

pelitos cantan,—que al fin comprueba la última p de la fórmula latina; el *verba volat* ó sea las p bras se las lleva el viento.

í, nosotros, en nuestra campaña, sacamos a relu siempre los papelitos, convencidos que cantan y ntan con mas armonia y claridad que todas las ve *as* habidas y por haber.

e los empastelamientos ¡oh! los empastelamien- to .. mire Vd., empastelar!... en el siglo XIX...! más ni ménos que esas chinas, viejas cebadoras de ate, que hacian la mazamorra en la puerta de ca ; vendiendo pasteles fritos, y que de la noche á la añana por haber vendido los dos lotecitos en cu enta ó cincuenta mil nacionales, visten sedas, ca an gorra y relamiéndose la trompa, con coleos i tantes se pasean por las calles mas concurridas o rvándolo todo para escandalizarse despues en la ca cuereando á cuanto bicho viviente tiene la desg ia de ponerse al alcance de su lengua.

Mire Vd... *ña* Toribia, haciendo pasteles, mien- t que las hijas se pasean con mucho orgullo.

-Qué le parece!... la carbonera de la esquina... q corte eh?... no parece carbonera!

Qué escándalo!... ya las señoras decentes vamos q dando relegadas al olvido y la chusma va subiendo invadiendo todos los salones.

Por qué dice V. eso, Doña Bartola?

Pero que no vé V. como la muchachuela de allí e ente se casa con D. Gerardo y ya no quiere ni m rme... ¡Si creerá la muy tontuela que yo soy ig l á ella...! ¡yo!... mire V... yo!

mo los pasteles que hacia se lo comieron los que c ian pasteles, Doña Bartola se cree que nadie co- n sus antecedentes y proclama abolengos falsos y s esata á pontificar y moralizar.

ero... á marcar el paso tocan!—No es bueno a pellarse, no es bueno gritar y mucho ménos in- su r ni prender fuego, ¡fuego! . . . cuando se tiene co de paja? . . . pues es cinismo!

sí algunos moralistas de hoy, pasteleros de otro ti po, así Don Bartolo levantaba la cresta y caca- r a fuerte hasta que los papeles de otro tiempo h archivados en las Bibliotecas, han salido á tomar a y probar que las cosas no andaban bien en los ti pos de la *pelota de goma*...

probar que eran coroneles los empasteladores de i rentas y mañana que sabian aplaudir de manera m espresiva á los que ahogaban con brutalidad i ncebible la libertad de la prensa...

probar que las cosas no sucedian como ahora, y q entonces no era un grupo de pueblo indignado p ataques violentos é inconsiderados, el que castig a á los periodistas, sino los gobiernos y los homb que actuaban en la primera línea de la política.

ero... es Doña Bartola!

ha olvidado de los pasteles y de la mazamorra. A ra viste seda, carga gorra y va coleando por ahí c aires de señora decente.

ejémosla pasar: la pobre puede hacerse la ilusion q de aquellos buenos tiempos nadie se acuerda.

l fin... es una ilusion!

Liber.

LA RIOJA

—

Hemos recibido el mensaje del Presidente de la Cámara Legislativa de La Rioja, Sr. Antonio P. García, en ejercicio de la presidencia por renuncia del Gobernador propietario señor Bustos, presentado á las Cámaras en Junio próximo pasado.

Este mensaje corresponde al último año del período gubernativo anterior.

El contiene datos alhagadores para la prosperidad d aquella provincia que demuestran todo el patriót o esfuerzo empeñado por el gobierno cesante y q e indudablemente serán seguidos por el actual bajo la nteligente é ilustrada direccion de nuestro amigo el Dr. Joaquin V. Gonzalez.

La cuestion de límites de La Rioja, sin solucion h sta hace poco para la mayor de sus hermanas, ha s o resuelta satisfactoria y definitivamente por el g bierno anterior.

us límites con Córdoba han sido arreglados, y se h sometido á la decision arbitral del Sr. Presi- d te de la República, los que tiene pendientes con la provincias de San Juan y Catamarca.

Las modificaciones legislativas á que el progreso y l necesidades crecientes de la provincia han dado o rgen durante el periodo anterior, han señalado una l or eficiente que se ha realizado con los provechos resultados que se tuvieron en vista al proyectar- l

Las finanzas de la provinvia han recibido un gran i pulso con la creacion del Banco Provincial fundad con el empréstito realizado últimamente.

La poblacion escolar es de 16.000 niños, de los que s o concurren á la escuela 5500 cuya instruccion s efectúa en 84 escuelas.

iendo este mensaje un lijero esbozo de las mejo- r obtenidas en el periodo anterior, y la exposicion d las que deben introducirse, reclamadas por el des- e volvimiento creciente de las fuerzas productoras de la provincia, no podemos dar los datos estadisticos que corrobora elocuentemente esta reseña.

Pero de ello se deduce un hecho innegable: y es que las adquisiciones del progreso van transformando á la provincia de La Rioja, y llenando de halagadoras promesas para su porvenir la actitud patriótica de sus gobernantes.

Es indudable que esos diseños de la civilizacion en todas sus manifestaciones, que hacen ya de La Rioja una provincia hácia la que estan dirijidas el espíritu de empresa y de actividad de nuestros grandes empresarios é industriales, se desarrollarán bajo la direccion inteligente del Dr. Gonzalez, cuyo programa de gobierno es acaso uno de los mas ricos en obras y en proyectos importantes para la prosperidad y la riqueza entera de la provincia.

Oker.

LOS TRECE EN ACCION

CUÁNTOS SOMOS...?

—

VOLVED... VOLVED Á MI!

—

»*La anunciada en casa del doctor Aristóbulo del Valle, fué poco numerosa á causa del mal tiempo, —disponiéndose celebrar la del próximo miércoles en casa del mismo Senador....*»

El tiempo! . . . malditos tiempos, si hasta ellos se oponen al brillo del cenáculo!

La noche no podia ser más negra; calor sofocante y atmósfera pesada, horriblemente pesada.

Del Valle, desde las primeras horas de la noche, se asomaba al balcon de su lujosa mansion y contemplaba con verdadero pesar la marcha precipitada de las nubes.

—Tormenta! . . . huracan!—murmuraba de vez en cuando y se perdia entre los cortinados del salon que permanecia solitario y silencioso.

La *luna*, imágen del amor de la casta matrona, empolladora de los *trece*, se habia ocultado á las ocho.

Del Valle no sin gran dolor, vió esa gran desgracia, y asaltándolo las reminiscencias poéticas, con aire de cómico lloron, con una mano en el corazon y la otra al aire, esclamó:—*Volved... volved allí*—y con el dedo índice indicába el horizonte—*Tended el vuelo—y bajadme del cielo—la imajen de mi amor—casta y bendita!*

Pero nada!... las nubes se hicieron las sordas: no quisieron oir versos ni discursos y siguieron ocultando la imajen del amor de del Valle.

LLEGA UNO.... DOS

A las nueve, cuando ya del Valle estaba completamente desalentado, se sintió el rodar de un carruaje.

Quién llegaba?

Era el primero!... el DOTOR Gorostiaga...

. . . .

—Y? solos?

—Solos!—replicó del Valle.

—Al fin... ¡al fin solos!

—......

—......

—Ahh......!

—Uuufff!...!

Rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr... el rodar de otro carruaje interrumpió el mas dulce y mas tierno de los idilios.

Gorostiaga se incorporó furioso y se asomó al balcon.

¡Quién se atrevia á!...—Demonios negros!—gritó...

—Es Alberú!

Alberú llegaba ansioso, risueño y cosa estraña... los colores brotaban en sus mejillas curtidas.—Estaba radiante de hermosura.

Del Valle, al verlo hizo un ademan de arrojarse en sus brazos, pero la presencia del *Dotor*, lo impidió.

—Tú aquí...? esclamó Alberú con serpresa y disgusto, dirijiéndose á Gorostiaga.

—Si ... y qué? replicó este, con ceño adusto.

—Y.... que no hay Asociacion de la Prensa?

—Y.... que no hay reñidero hoy?

—Qué! inso....

—Qué! tromp....

—Que no haya guerra!.... que no haya guerra, esclamó del Valle interponiéndose entre los dos, próximos á arañarse.

La paz volvió á reinar y con ella el silencio en el amplio salon.

Los carruajes seguian rodando por la avenida, pero ninguno mas se detuvo en la puerta de la mansion del Valle.

ADIOS!

Sonaron las diez... las diez y media... las once,.. las once y media!...

Alberú no hablaba, estaba intranquilo.

Gorostiaga miraba á su rival con rabia.

DEL VALLE:—Viejos amigos!... fuerza es que nos separemos... El cielo está oscuro... el relámpago brilla... el rayo se aproxima!

Alberú miró á Gorostiaga y dos miradas como dos flechas se chocaron.

Los dos se levantaron á un mismo tiempo.

GOROSTIAGA:—Adios!

ALBERÚ:—Adios!

DEL VALLE: *(con loco cariño dando inusitada presion á su mano y armonias á su voz)*—Adios! aquí os deseo el miércoles!

Los dos rivales se encontraron de nuevo en el portal; se hirieron con otra mirada y... abur!

A la media hora la mansion de del Valle estaba oscura, completamente oscura, y la calle . . . solitaria . . . solitaria!

. . . .

. . . .

¡Y del Valle que habia ideado un medio para no aumentar el número y destruir el conjuro fatal!

Pero ¡hasta el miércoles!

Serán siempre tres ó trece?

Mosquito.

FRANCISCO VIDAURRÁZAGA

—

Tiene un apellido endiablado, este muchacho entrerriano que ha pasado por la sala de redaccion de todos los diarios de Buenos Aires yendo á terminar en la de *Sud América*.

Apesar de eso, ha dejado la huella de su talento claro y el perfume de esa bonhomia que le es peculiar y que forma el fondo de su carácter.

Pancho, como le llaman sus íntimos, es un muchacho modesto, hijo de su trabajo y hecho en el yunque, como decimos nosotros los batalladores de la vida.

Vino á Buenos Aires hace algunos años y comenzó á trabajar en la prensa como tipógrafo, luego se hizo corrector, luego noticiero y no tardó en abordar la seccion editorial.

Y se ha hecho un hombre!

Ahora el gobernador de Entre-Rios, Sr. Clemente Basavilbaso, lo ha nombrado su secretario y Pancho irá á desempeñar su puesto en el próximo mes.

El Sr. Basavilbaso hace con Vidaurrázaga una adquisicion y lo felicitamos por ello.

Muchachos como él siempre son elemento eficiente para gobernantes progresistas y honrados.

Lear.

NADIE LO SABIA

—

Hoy dia parece que el carácter de la oposicion es esencialmente misterioso.

Es un nuevo sistema de popularidad ó de hacerse popularidades: en la oscuridad y el silencio mas absoluto.

Tiene mucho de nihilismo.

El sistema podria justificarse en tiempos de don Bartolo, en que el nihilismo era justificable por las excentridades políticas de la época: hoy es simplemente un anacronismo.

Se nos ocurre esto apropósito de una noticia que encontramos en la *Prensa* de ayer, perdida entre los avisos.

Segun ella se ha reunido un grupo de jóvenes en la Rotisserie Mersé—no es mal comienzo—á objeto de formar un partido de oposicion.

Diablo! la cuestion es séria, ¿cuántos partidos de oposicion vamos á tener?

Lo original de estos *partidos* es que son inéditos, cuando no resultan partidos por la mitad como un queso de Holanda ó como el partido que partió Lainez con los zurrazos á sus co-partidarios.

En fin, jóvenes opositores que vais á formar la invisible columna de un partido invisible, salud y prosperidad!!

Y que os aprovechen algo la popularidad de la Rotisserie Mercé en que incubais la propia, entre las inspiraciones rubias ó las ilusiones del champagne Frappé.

Churrinche

DIPLOMÁTICO Y POETA

—

Varios colegas han dado la noticia que el baron D'Alençar, cediendo á reiteradas instancias de sus admiradores, ha autorizado á Lajouane para empezar la edicion que pensaba hacer de sus bellas é inspiradas poesias.

Hará parte del precioso volúmen un trabajo literario en prosa, *La loca del Cementerio*, verdadera página del corazon, historia de un amor desgraciado.

Adelantamos á nuestros lectores una bella poesia del baron de Alençar que figurará en el libro que se anuncia:

Es una bellísima página que sin duda saborearán con placer los amantes á la poesia.

EN FIN... SEULS!

(*Cuadro de Tofano*)

¡Al fin quedaron solos!—Por el suelo—
Gentil despojo del pudor vencido,
Ya se arrastra vencido el casto velo
Enredado en las olas del vestido.
Del olage que forma,—vaporosa—
Emerge cual ondina de la espuma,
Su dulce imágen que aún oculta, hermosa,
Sus fulgores de aurora en ténue bruma.
Cuando la garra del amor, impía,
Desate el broche del nupcial ropage,
Y desvende del cándido plumaje
Las formas que entrevé la fantasia,
El ángel, despojado de sus álas,
De ignota diosa ostentará las galas.

—

Rueda á sus piés la virginal corona
De sus blondos cabellos arrojada;—
En éxtasis,—perdida la mirada,—
Al pecho que la estrecha se abandona,
Preso por nudo en forma de guirnalda
Al níveo cuerpo el traje se repliega,
Burilando en los paños de la falda
Terso contorno de una estatua griega.
Y cae tendido el brazo, sujetado
Como el ála que entrégase rendida
De tímida paloma sorprendida
Por tierno compañero enamorado,
Cuando el verbo fecundo en la pradera
Se impone á la inocente primavera.

—

¡Al fin . . . solos!—la dice dulcemente
con acento sublime—,
El jóven que en sus brazos la comprime,
Posando el lábio en su nevada frente.
Y allí bajo el ramaje
Como en nido escondido entre el follaje,
Sin darse cuenta, en sueños, amorosa,
Beso de novio la consagra esposa.

D'ALENÇAR.

INCURABLE

—

A Simon A. Bevevini

Salud Simon!

Eres un literato para las fumadas que te juega el buen gusto literario, algo asi como las boquillas de diente de jabalí: *incurable*!

¡Acaso se te ha metido en la mollera la idea de que nosotros aceptamos tu *literatura*?

¡Acaso se te ha metido en la mollera la idea de que escribes literatura?

¡Acaso te has propuesto envenenarnos?

No llegamos á esplicarnos esos misterios, pero casi tenemos ya la conviccion formada que cuando escribiste este párrafo de la nueva composicion al través del universo, la idea de envenenarnos no abandonó un momento tu luminosa mollera.

Y quien sinó un hombre que tiene malas intenciones puede espetarnos este párrafo?

«Pero elevé*mos*nos aun mas y conducidos por las grandes alas de la revelacion, atrave*sa*mos esos montones de ástros y acerqué*mos*nos al cielo donde Dios habita. ¡Pavimento resplandeciente de la gloria celeste! ¡Mansion de los espíritus bienaventurados! Solio *inace*sible trono augusto del que es! ¡Que *será* el debil mortal que pueda dignarse describiros?

Para concebir las mas altas ideas de la esten*cion* y poblacion del universo ven *ho* hombre y medita por un rato sobre el admirable sistema del mundo (vulgo tierra)».

—Simon A....!

—Simon áá!....Tu mollera es naturalmente, pavimento resplandeciente de macanas, y solo tú al repetirte esta pregunta....

¡Qué será el débil mortal que pueda dignarse describiros?

...Puedes contestarla, golpeándote la frente: YO...! YO! EL MODERNO CANDELARIO!

—*Bevevini*....; tu eres un *Bevetinta*!... un Simon, una boquilla de diente de jabalí: *incurable*!

Yac.

HUMO DE CIGARRO

—

(Sin alusion al vejete de la calle Florida)

Una dama que conserva aun toda su elegancia, pero que es del tiempo de Don Juan Manuel, le decia ayer á una amiga, antigua tambien, con cierta satisfaccion y orgullo:

—Eh!... eh! qué te parece? todavia me ha seguido ayer un caballero...

—Bah! *replicó la amiga*—ese seria D. Emilio...!

***

—Ahora, querida mia, mi corazon es una especie de casa amueblada.

En el segundo piso tengo la sala y recibo á mis intimos; en el entresuelo, tengo mi escritorio; en el primer piso recibo á mi *amor*.

—Y los otros departamentos?

—Ah!... los otros son para los viajeros!

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

—

CAMARA DE SENADORES

—

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del General Roca se abrió la sesion á las 3 de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

—Mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para gastar $ 100.000 en el arreglo de las oficinas en la casa de justicia.

—Otro del mismo adjuntando la propuesta de los Sres. G. C. Dickenson para la navegacion y canalizacion del rio Pilcomayo.

—Otro del mismo adjuntando una propuesta de la Sociedad General de Obras Públicas para la celebracion de una Exposicion Universal en esta Capital, cuyos gastos correrán por cuenta de la sociedad.

—Mensaje y proyecto de ley aprobando el acuerdo de ministros que dota de un secretario más á los juzgados de instruccion y creando tres juzgados más de la misma índole.

SOLICITUDES PARTICULARES

Guillermo G. Methsen, propone la construccion y esplotacion de una red de ferrocarriles en la provincia de Entre-Rios, con garantia de 4 %, durante 20 años.

—Mauricio Pennano, pidiendo se modifique la concesion que se le acordó para la construccion de un ferrocarril que ligue el Central Norte, cerca de Santa Rosa, con Orán (Salta).

—José S. Segura, vicario foráneo de Catamarca, solicita una subvencion para la obra del templo de San Roque.

INCORPORACION DE UN SENADOR

El Sr. Benjamin Figueroa presenta el diploma que lo acredita electo Senador por Salta. El Dr. Derqui hace mocion para que se trate el asunto en cuarto intermedio, despues del cual se incorporó á la cámara el Sr. Figueroa, prévio un corto informe del Sr. Tello.

El Presidente integra á este fin la comision de Poderes con los Senadores Hernandez y Ruiz.

JUBILACION

El Senador del Pino hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto de la Cámara de diputados jubilando con sueldo íntegro al Secretario de la misma, Dr. José A. Ledesma, y la funda con breves palabras elogiosas para el agraciado. Se vota y resulta afirmativa por unanimidad, quedando el proyecto definitivamente sancionado sin discusion alguna.

ÓRDEN DEL DIA

El Dr. Del Valle dice que recien se ha repartido la órden del dia formada por el proyecto sobre prolongacion del ferrocarril de Villa Maria á Rufino hasta Bahia Blanca y puerto de Napostá, favorablemente despachado por la Comision del Interior, y que en consecuencia no ha podido estudiarlo ni enterarse de él. Hace mocion porque se suspenda su consideracion hasta la sesion próxima. Robustecida por el Dr. Tagle, así se resuelve.

La cámara pasa en seguida á cuarto intermedio para constituirse en sesion secreta.

NOTICIAS

Huéspédes distinguidos—Se encuentran entre nosotros el Sr. Enrique Gonzalez, Prefecto Marítimo en la capital de Corrientes y el Sr. Lídoro Avellaneda, ministro general de Gobierno en La Rioja.

Tenemos el placer de saludarlos.

Las elecciones en el Club Oriental—Hoy tiene lugar á las 8 de la noche la eleccion de tres miembros importantes de la Comision Directiva de este centro social.

Se trata del presidente, secretario y tesorero, puestos vacantes por renuncia de los Sres Golfarini, Morales y Harrisgue.

Son candidatos que cuentan con gran mayoria, sin oposicion, los señores Eusebio Gimenez, Tomás J. Izurzu y Manuel Fernandez.

Secretario de la Cámara—En la sesion de hoy elegirá la Cámara de diputados de la Nacion un nuevo secretario en reemplazo del doctor Ledesma que acaba de ser jubilado.

Son candidatos los señores Sorondo y Frias, contando ambos con influencias en el ánimo de los miembros de la Cámara.

No es posible, pues, preveer cuál de dichos laboriosos y estudiosos empleados se llevará el triunfo.

Duelo—Ayer como á las nueve de la mañana ha tenido lugar un duelo en territorio de la provincia, un duelo á sable entre los Sres. D. Attilio Valentini,

director de *La Patria Italiana*, y el Dr. Romano, director del *Roma*.

El Dr. Valentini recibió tres heridas, dos de las cuales son leves, y una de bastante gravedad en el brazo derecho. Su adversario el Dr. Romano, resultó ileso.

Asistieron al duelo como médicos, por parte del Dr. Valentini el Dr. Garcia, y el Dr. Roffo por parte del Sr. Romano.

Suspendido el combate por la herida del Sr. Valentini, grave segun opinion facultativa, los padrinos de ambos duelistas, señores Filipini y Comas por éste, y Dres. Delcasse y Oro por el Sr. Romano, labraron el acta respectiva.

El vizconde de la Guadiana en La Plata—Es un verdadero original este vizconde. Por cualquier lado que se le tome, se ve en él la expansion del ingénio que brota de sus menores acciones, como de una clara fuente.

Si la novela se apoderára de su figura, y la hiciera centro de alguna idea generosa, de alguna propaganda politica, seguramente conseguiria inmortalizarla.

Por que, al fin y al cabo, el elemento que eterniza la figura humana, es el vigor del ingénio, el resplandecimiento extraordinario de la inteligencia.

Es tan romancesca esta figura del vizconde de la Guadiana, que uno se deja llevar casi contra su voluntad, á pintarla con los colores de la fábula. Se experimenta el vértigo que trae hácia Allmayer, el Rocambole moderno, porque como aquel célebre delicuente, tiene el poder de fluir á través de los intersticios, y de estar, como los dioses de Homero, invisibles para ciertos mortales mientras para otros son séres tangibles.

El vizconde estuvo antenoche en La Plata, perfectamente disfrazado de caballero distinguido, cuyas maneras le son peculiares. Lleva sus trajes con suprema elegancia; un baston insignificante es en sus manos lo que el abanico en las de una mujer inteligente.

El vizconde es verdadero; su sangre es azul, y su abolengo se encuentra en el libro de oro; tiene la distincion aristocrática propia de una raza de principes. Para él, el vicio es como el desborde de una copa; lo arroja al suelo con desden, y conserva para sí la delicada indolencia de su estirpe.

En el siglo XVII habria sido un gran señor amigo del juego, del vino y de las mujeres, protector de los artistas, enamorado, loco de los bellos cuadros y de los joyeles raros.

Nuestro héroe es un don Juan; con sus caricias de principe, su magnificencia, su desprecio de la vida, y cierta ironia sonriente que le es caracteristica, obtiene sobre las mujeres una influencia decisiva. Se le ama como á un hombre prohibido; sus relaciones tienen el encanto de ser peligrosas; es una especie de *Hernani*, y la imaginacion femenil, que toma fuego al menor asomo de novela y de romanticismo, se place en encontrarlo bello, picante, original.

Entre sus numerosas conquistas de aventurero tuvo la audacia de poner sus ojos en una niña de Buenos Aires, huérfana, muy linda; arrastrada por la seduccion especial de su tipo, por el misterio caballeresco que lo rodea, correspodió á sus miradas. Bastó esto para que él se desatára en cartas apasionadas, en versos, en demostraciones de un amor tan frenético, que la pobre niña, aturdida, deslumbrada, no se atrevió anteanoche á oponerse, cuando de pronto se le presentó de visita.

Ella habia ido á La Plata, á pasar unos dias en casa de una familia conocida. El, apenas escapado de la cárcel, averiguó el paradero de la jóven; supo donde se hallaba, y con la impavidez y la naturalidad señoril que le son peculiares, pidió permiso á aquella familia para hacer una visita á la niña.

Nadie lo conocia; la jóven menos que ninguno; ¿cómo rehusarse á aquella pretension de un caballero? Hizo, pues, su visita, renovó sus juramentos de fino amor y respeto, estuvo espiritual, alegre, afable, encantador; y se retiró en seguida.

Media hora despues, por una casualidad, la familia averiguaba que el ilustre y misterioso festejante, era el célebre vizconde de la Guadiana.

Dr. Alejandro Acevedo—Tenemos entre nosotros de regreso de su viaje de placer por Europa, á nuestro distinguido amigo el Dr. Acevedo, llegado en el Nord-América.

Sus numerosos amigos en esta, debian recibirlo abordo hoy, pero él ha anticipado su venida, tomando ayer un vapor de la carrera de Montevideo á Buenos Aires.

Le damos la bienvenida deseándole grata permanencia entre los suyos.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

H. Frascati—Sr. Moron, San Juan; Sr. Viñas, id; José Ripol, Córdoba; A. R. Areosa.

H. Paris—Nicanor Medina, Rosario; Ernesto Bario, id.

Deux Mondes—Agusto C. Ceny, Córdoba; Francisco Benites, Rosario; V. Vgiman, Europa; Julian B. Frias, Rosario; Félix Corte, id; Otto Gruben, id; Gautherol Frousaint, id.

H. Provence—Emilio Mehren, Santa-Fé; J. Lepebren, Francia; Luis Goudron, id.

H. Globo—Ramon Valdes Garcia, Montevideo; F. Gararzo, Gualeguayehú; E. Latour y familia, Europa.

H. Londres—Javier manuce, Rosario; Francisco Duran, id; Alejandro Echart, Uruguay; Regino Sanchez, Ciudad; Antonio Labella, id; Antonio Rivas, Rosario; Victorio Piazzoni, Rada Exterior, Basilio Fontana, Rosario; Thomas Canaveri, id; Juan Legerren, Montevideo.

La Internacional—Sr. Ballesteros, Rosario; D. Fingini, id; Domingo Barro, id; Sr. Staford, Ciudad.

El Gobernador D. Ramon Lista—El 1º de Agosto próximo partirá de la Boca del Riachuelo el vapor *Villarino* para los puertos del Sud.

En dicho buque se embarcará para el territorio de Santa Cruz, el Gobernador del mismo don Ramon Lista.

Provision de agua—Han sido aprobados por el Gobierno Nacional, el proyecto de presupuesto, planos y especificaciones confeccionados por el Departamento de Obras Públicas, para construír una alcantarilla en el kilómetro 2.235 metros y un canal conductor de agua para provecr de ella á la ciudad del Rosario.

Transferencia—Ha sido pasada á la escribania mayor de Gobierno, por el Ministerio del Interior, el contrato de transferencia que estipuló el Dr. Perrone á favor del D. Ashael P. Bell, de todos los derechos y obligaciones para la construccion del canal de Las Palmas con el rio Lujan, para que lo reduzca á escritura pública.

Billetes de banco—Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda abonar á los Sres. Malmen y Ca. la cantidad de 13.980 £, importe de billetes remitidos por los Sres. Brad Enry Wilkinson y Ca. de Lóndres, destinados á los Bancos Nacionales Garantidos.

Bancos garantidos—Por decreto de ayer, el gobierno nacional ha declarado acogidos á la ley de bancos nacionales garantidos al Banco Español del Rio de la Plata y al Banco de España y del Rosario de Santa-Fé.

Estatutos aprobados—Han sido aprobados por el gobierno nacional los estatutos de las sociedades siguientes:

La Protectora del Obrero, sociedad que tiene por objeto adquirir y vender bienes raices y edificar casas económicas.

La Sembradora Nacional, que tiene por objeto el fundar colonias y su explotacion.

El capital de ambas es de un millon de pesos.

Gendarmes—El gobierno nacional ha dictado un decreto por el que se dispone aumentar en cien hombres más el personal de la guardia de cárceles de cada uno de los territorios nacionales, pues el actual número de gendarmes es completamente insuficiente para los mismos.

Un ferrocarril importante en la provincia—Con las siguientes bases se ha presentado una importante propuesta, á nuestro juicio, al gobierno de la provincia.

Esta via férrea traeria elementos inapreciables al comercio y á la viabilidad de importantes puntos de la provincia.

Hé aqui las principales bases de la propuesta:

I—Autorízase á los señores J. M. Lopez y Ca. para construir y explotar por su cuenta, con sujecion á la ley general de ferro-carriles, una via férrea inter-capital, sin garantia ni subvencion, la cual arranque de esta ciudad, de las inmediaciones del Hipódromo, tome la costa del rio de La Plata, deje á Quilmes y demás poblaciones del trayecto á la izquierda, y termine en la Boca del Riachuelo; todo de acuerdo á los planes que los proponentes presentarán á la aprobacion del P. E.

II—El ferro-carril que se concede será de doble vía, sin cambios en las vías destinadas al recorrido de los trenes rápidos que se mencionan en la cláusula siguiente:

Se denominará «F. C. Inter-capital»; su trocha será de 1 m. 676 milímetros.

III—La empresa tendrá obligacion de poner trenes diarios que hagan el viaje correo entre sus extremos, en MEDIA HORA.

IV—El material que se emplee en la construccion de toda la línea, será de primera calidad y el tren rodante deberá reunir los últimos adelantos de seguridad alcanzados por la mecánica y la industria.

V—Declárase de utilidad pública, á los efectos de la expropiacion, los terrenos de propiedad particular necesarios para la construccion de la via, estaciones, talleres, depósitos y dependencias de la linea, segun los planos que apruebe el P. E. y de acuerdo á las disposiciones vigentes.

VI—El P. E. podrá expropiar en cualquier tiempo la línea con todos sus accesorios y dependencias por el precio de tasacion, con más un veinte por ciento (20 %) á título de indemnizacion, segun lo dispone la ley respectiva.

VII—Las tarifas deberán ser sometidas á la aprobacion del P. E., treinta dias antes de ponerse en vigencia: si durante ellos no fuesen observadas por aquel, se tendrán por aceptadas.

VIII—Los proponentes deberán presentar los estudios definitivos á la aprobacion del P. E. dentro los cinco meses de firmado el contrato.

IX—La empresa pagará *diez mil* pesos m/n ($ 10,000) como multa y á beneficio de la educacion primaria, por falta de cumplimiento á cualquiera de las cláusulas de la presente concesion.

La suma mencionada será depositada en el Banco de la Provincia, en títulos de renta provincial, antes de firmarse con el P. E. el contrato referido.

X—La linea que se concede por la presente concesion, queda exenta de todo impuesto provincial y municipal por el término que marca la ley general de ferrocarriles.

XI—La línea deberá quedar librada al servicio público dentro los dos años de aprobados por el P. E. los estudios definitivos, salvo inundaciones ó causas que se reputen fuerza mayor.

XII—Los concesionarios ó la empresa que se forme para la construccion de esta línea, tendrán obligacion de hacer al gobierno una rebaja del 20 por ciento (20 %), por todo pasaje de empleado ó remision de carga que el P. E. necesite.

XIII—El P. E. se encarga de gestionar de las autoridades respectivas la libre introduccion de los materiales de la empresa concesionaria.

XIV—La empresa destinará el *dos por ciento* (2 %) de sus utilidades, cuando estas pasen de 12, á beneficio de la instruccion primaria de la provincia, cuyo importe será entregado á la autoridad escolar en el mismo tiempo y forma que los dividendos ordinarios.

XV—La empresa tendrá facultad para emitir obligaciones de renta al portador con interés y amortizacion, internas ó externas, garantizadas por el ferrocarril y demás obras á que se refiere esta concesion.

Autorizacion—El Departamento de Obras Públicas ha recibido órden del Ministerio del Interior para que permita al representante de la empresa de muelles y depósitos de las Catalinas, todos los datos y detalles que necesite de los planos de las obras del puerto de la capital, para las construcciones que aquella necesite para las operaciones de carga y descarga.

Gran establecimiento para exportacion de carnes—En el Ministerio de Relaciones Exteriores recibióse una nota del inspector general de las oficinas de propaganda en Europa, Sr. Pedro S. Lamas, adjuntando una solicitud que por su intermedio dirijen al Ministerio de Hacienda los señores Auguino y France, de Paris, dando cuenta de que han reunido todos los elementos necesarios para constituir una sociedad con capital de 5.000.000 de francos que tendrá por objeto la instalacion en la República de un gran establecimiento de fabricacion de conservas de carne, para su exportacion á Europa, y pidiendo ser comprendida en la ley respectiva, acordándose á dicha empresa la garantia que la ley acuerda á empresas de esta naturaleza.

Los solicitantes manifiestan que emplearán maquinarias de nuevo sistema no conocidas todavia en el pais y cuyas ventajas hacen conocer en una larga exposicion que acompañan á la solicitud.

La instalacion del establecimiento se hará en la provincia de Buenos Aires ó en la de Entre-Rios, debiendo la eleccion depender de las facilidades que encuentre una ú otra, bajo el punto de vista del trasporte, asi como de la utilizacion de las fuerzas matrices necesarias.

Pasada la solicitud al Ministerio de Hacienda la reparticion la ha sometido á dictámen de la Direccion General de Rentas.

Para templos—A solicitud de la comision que administra y dirije los trabajos del templo de Gualeguaychú, el ministro respectivo ha declarado libre de derechos la pizarra destinada á la techumbre de aquel, que dicha comision importe de la República Oriental.

Se ha concedido tambien la libre introduccion de varios objetos del Culto para la misma iglesia, últimamente llegados por el vapor francés Uruguay, procedente del Havre.

Nuevas quejas—Por el ministerio respectivo se ha pasado á informe de la Direccion General Rentas una nota últimamenle recibida del cónsul argentino en la Coruña, repitiendo sus quejas anteriores respecto al abuso que cometen los capitanes de los vapores paquetes ingleses que salen de aquel puerto sin efectuar en el consulado la visacion de sus respectivos documentos.

Movimiento de inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 154 inmigrantes en la forma siguiente: Ciudad 17, Rosario 50 y diversos puntos de la República 87.

Los pedidos nuevos recibidos por la misma oficina en el dia fueron 62.

Quedan alojados en el hotel 1200 inmigrantes.

Aceptacion de sócios—Han ingresado como sócios de la asociacion Union Industrial las personas siguientes:

B. Cerrutti, G. Rivara, Juan R. Castillo, A. Poité, Emilio Padillo, S. Echegoyen, Tomás M. Pasial, y Pedro Chientelasa.

Explotacion de productos patagónicos—Ayer se ha expedido decreto nombrando una comision especial encargada de formular un reglamento para la explotacion de los productos naturales de las costas patológicas, con arreglo á la ley de 9 de Octubre de 1880.

Dicha comision ha quedado compuesta así: presidente, el Prefecto Marítimo Sr. Cárlos A. Mansilla; y vocales el comodoro Daniel Soler y el capitan de navio Enrique Howard.

Escritorio—Los Sres. Martinez Lijó y Ca, nos comunican haber abierto su escritorio de corretajes y comisiones en la calle Victoria 430.

Hachazos—A las tres de la madrugada de ayer frente al hotel Esmeralda, situado en la misma calle número 350, el teniente Faustino V. Diaz dió varios hachazos á Antonio Hesard. Este resultó con dos heridas en la mano izquierda, una en la derecha y otra en la cabeza.

Importante robo—Ayer se presentó en la comisaria 4a. el señor don Nemesio Mignones, representante de la casa de comercio del señor don Guillermo H. Mackraken, Alsina 825, manifestando que la noche anterior habian penetrado ladrones en dicha casa y violentado la caja de hierro.

De ella sacaron dos pagarés á favor de dicha casa que importan en junto la suma de 5128 $ m/n.

Herida grave en el rostro—Ayer á la tarde en la calle Rivadavia y Artes y Oficios, los caballos del coche de tramway Anglo Argentino que dirijia Ramon Cayo, dispararon, atropellando á Francisco Masselo que recibió una grave herida en el rostro.

Massello fué atendido por el Dr. Sarmiento y remitido al hospital.

Pelea—Manuel Giordano y Domingo Tedesco se tomaron anoche en pelea en la cantina Belgrano 1568, resultando con una herida en la cabeza el primero, por haberle tirado con una jarra de loza Tedesco. Ambos fueron aprehendidos.

Accidente—Ayer á la tarde el tren que venia del Rosario llevo por delante en la esquina de Paseo de Julio y Córdoba, al carro que guiaba Julian Oribe.

Los dos caballos murieron y el carro quedó completamente destrozado.

Oribe salió ileso.

Inmigrantes del Nord-América—Hoy es esperado en la rada exterior el vapor italiano Nord América procedente de Génova y escalas con 672 inmigrantes á su bordo.

La oficina respectiva de la Comisaria de Inmigracion ha compartido las órdenes del caso para que dichos inmigrantes sean desembarcados hoy mismo por el muelle de las Catalinas.

Patente provisoria—El Ministerio de Hacienda ha concedido á los señores Johnston y Ca. agentes en esta capital del vapor inglés Goldeliffe, establecido en la carrera de nuestro puerto á los de Ultramar y que en breve debe llegar á Buenos Aires, la patente provisoria de paquete que solicitaron para dicho buque mientras les sea despachada la patente definitiva.

Habilitacion de puertos en el Paraná—Ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas una solicitud que varios comerciantes de La Paz—provincia de Entre Rios—envian solicitando se habiliten dos ó mas puertos al norte de aquella localidad.

Fundan el pedido en la importancia creciente que toma dia á dia la reparticion de los productos que se elaboran en ese Departamento, como ser el carbon vegetal y la madera de ñandubay para cercos y leña, lo que requiere una resolucion protectora y equitativa que zanje las dificultades con que hoy se tropieza para la exportacion.

Agregan que en toda la zona de 20 leguas de Sud á Norte, desde ese puerto á la desembocadura del rio Guaiquiraró, se nota la imperiosa necesidad de puertos habilitados al solo objeto de la carga de los productos mencionados, pues mensualmente no bajan de 40 á 50 los buques de cabotaje que efectúan alli dichas operaciones.

Regularizacion de honorarios—Prévio informe del Dr Mariano Gonzalez, el Departamento Nacional de Higiene ha considerado justos los horarios que cobran los siguientes médicos: Dr. Eulogio Seco, por asistencia médica al señor Teófilo Delvoye, $ 320; Dr. Juan Calabresé que cobra 76 $ por igual cosa á la familia Tallemitti.

Estos honorarios fueron pasados por los juzgados á las secciones 2a. y 5a., á apreciacion del Departamento de Higiene.

Accidente á un menor—Al menor Luis Melo iba en la plataforma delantera del tramway Ciudad de Buenos Aires, ayer á la tarde.

Al llegar el coche á la esquina de Bolivar y Venezuela un carro chocó con éste cayéndose al suelo dicho menor, y resultando con el brazo derecho fracturado.

Robo en una cocheria—A Manuel Gualdes, cocheria La Criolla, Alsina 1960, le robaron ayer de su cuarto objetos por valor de 300 pesos.

ABEL MARMONTEL

OH! LOS HONGOS!

Todos los periódicos han reproducido este hecho: «Ayer, toda una familia ha sido envenenada por unos hongos.»

¿Esas dos líneas no os causan efecto alguno, á vosotros?...

Si supiéseis el que me causan á mi! Por lo demás, juzgad; he ahí el asunto.

***

Yo habia ido á pasar la buena estacion en Baden; desocupado como un parisien en el estranjero, me ligué á un artista tolonés, antiguo tenor, jugador desgraciado, pero admirador apasionado del baron Brisse.

Muchas veces me iba á sentar á su mesa y participaba con él de su plato favorito: *hongos*.

No solamente sabia cocinarlos, sinó que él mismo iba á cortarlos en los bosques vecinos.

Bousquet,—este era su nombre,—tenia una reputacion establecida de entendido honguista; ninguna persona hesitaba en comer los hongos recojidos por él.

***

Una tarde, al salir del juego, me encontré con Bousquet; traia sobre la espalda una bolsa repleta.

—¿De dónde vienes?

—Eh! ¿no lo vés?... vengo de *hongear*.

—¿Son siquiera buenos?

—¿Es que quieres algunos de ellos, chiquilin?

—Ya lo creo, si eso es posible!

—Eh! animal, ¿por qué no los pides?

Y dándome la bolsa que llevaba sobre sus espaldas, me dijo:

—Toma, chiquilin... y vas á babear tu barba.

—¿Vendrás á comer?

—Si puedo... zonzo, he encontrado un rincon y vuelvo mañana.

Me separé de él, y gozoso fuí á pedirle á algunos amigos que viniesen al dia siguiente á participar conmigo del plato de hongos á la *bordélaise*.

***

Desde la mañana, Bautista, el gran holgazan que me servia de doméstico, y que por esta vez, habia ocupado el puesto de cocinero, habia encendido las hornallas. Envuelto en una nube perfumada, confeccionaba los elementos del festin.

Las ventanas inmensas de su nariz buscaban el humo, su boca pulposa estendia los lábios, y si no hubiera sido el aceite hirviendo que freía el ajo, habría metido sus dedos en la salsa de nuestro plato

A los gritos de mis invitados me levanté.

***

Vosotros conoceis, no es verdad, la sensacion dulce que se siente al despertarse, cuando la cocina embalsama la pieza, cuando la porcelana y los cristales brillan sobre el blanco mantel, cuando el sol se refleja en los jarros de cristal, cuando los amigos dicen: A la mesa! y que el estómago grita: Tengo hambre!

Ah! yo estuve presto para ponerme de pié.

El cucú cantaba mediodia cuando mis amigos y yo nos pusimos á la mesa.

Las aceitunas, las anchoas y los rabanitos desaparecieron bien pronto, y el silencio se restableció profundamente; los estómagos ansiosos esperaban el plato, los ojos se fijaban en la puerta, espiando el instante en que los *hongos á la bordelaise* iban á aparecer.

Cuando Bautista entró, un toast formidable resonó:

—Ah! Bautista... ¿no habeis hecho cocer todo?

—Pero, si señor.

—Falta más de una tercera parte...

—Eso se volatiliza, señor! dijo Bautista poniéndose colorado.

—Se rió, y los tenedores sonaron sobre los platos.

Ahora, francamente, os aseguro que en mi vida he dado á mi apetito goloso semejante satisfaccion.

Si mi criado no hubiera desaparecido tan rápidamente, se le hubiera, seguramente, obligado á sentarse á la mesa.

No era un éxito, era un triunfo.

Como Bousquet habia sido pródigo, los hongos á la bordalesa bastaron en el amuerzo, el *meursault* corrió en grande, y, á fé mia, cuando llegó la hora del café la alegria estaba en todos los rostros, la cancion brotaba de todos los lábios.

Se llamó á Bautista. Apareció sonriendo, los lábios grasientos, paseando á veces hasta la barba su lengua inmensa.

Se le dirijió un toats, dos toast, tres toasts, se le hizo brindar y beber, y cuando su párpado se ponia muy pesado, cuando sus piernas temblaron, se le rogó que volviera á sus fogones.

Obedecia titubeando, cuando golpearon la puerta. Bautista fué á abrir.

***

Un muchacho jadeante entró.

—¿Qué quieres?

—Señor, vengo de parte de M. Bousquet.

—¿Aquí?

—Para deciros que no comais hongos.

—Hein! hizo el coro, ¿por qué?

—Porque son malos!!

Bautista cayó exánime; mis amigos se levantaron pálidos... yo, hundí mis uñas en mi pecho, en el que ya sentia al veneno devorarme.

***

Se levantó á Bautista; *bon gré mal gré*, se le obligó á correr en busca de leche.

Todos nos miramos; nuestros lábios no tenian ya fuerza para articular palabra.—Nos abrazamos para despedirnos por siempre.... pues,—lo sabiamos—los criptómagos no perdonan.

Y volvimos á caer sobre nuestras sillas, anonadados.

Bautista volvió, estaba verde. Todos á la vez nos echamos sobre él, decididos á arrancarle el jarro de leche.

Sus manos estaban vacias...

—Y bien! ¿y la leche?

—No hay más! lloró el desgraciado.

Si hubiera tenido el valor necesario, oh! lo hubiera abrazado, al buen muchacho! Cómo me amaba! Lloraba él, y por mi, seguramente!

***

—Véamos, amigo mio, dije,—pues me lastimaba el corazon ese fiel servidor,—todo no se ha perdido; corre á la botica.

Bautista habia olvidado esta última tabla de salvacion; no corrió á ella voló.

Algunos minutos despues volvió con la mirada viva, la boca sonriente, el brazo levantado y en la mano un gran frasco.

Demasiado jadeante para poder hablar, murmuró:

—Señores . . . beber . . . esto, una . . . una pequeña cucharada . . . de café . . . un vaso de agua.

Los náufragos, preparando el bote de salvacion, son menos sentenciosos y ménos prontos que lo que nosotros fuimos.

Mis amigos bebieron primero, yo era el anfitrion y debia, como el capitan del buque, beber el último: bebí.

***

Bautista que nos miraba con los brazos estendidos, el cuerpo tembloroso, la mirada fija en el frasco... se adelantó suplicante hácia mi.

—¿Señor?

—¿Qué, amigo mio?

—Una gracia!

—Quieres abrazarme... corazon de oro!...

—No, señor!

—¿Eh?

—Señor... los hongos!...

—¿Y bien?

—Birlé algunos, señor, y los he comido.

Y los brazos del desgraciado cayeron á lo largo de su cuerpo.

No podia reirme, tendí el frasco al pobre muchacho.

Bebió seis cucharadas, hubiera bebido siete si el frasco no se hubiera vaciado.

***

El sol estaba siempre ahí, brillando sobre los cristales, burlándose de nosotros con sus alegres rayos, iluminando la habitacion y obligando á las cabezas de las tapicerias á hacer muecas.

Comprendimos perfectamente que el remedio que acabábamos de tomar debia prolongar, pero no salvar nuestra vida.

De improviso Bautista dió un alarido... llevó sus manos á las entrañas... quiso caminar, pero los dolores lo obligaron á sentarse... Ay!... estaba concluido... la primera víctima iba á rodar á nuestros piés...

Golpearon.

Abrí.

Entró Bousquet alegre y riente.

Iba á saltarle á la garganta.

***

Pero tranquilo y plácido, dijo él:

—Y bien ¿qué es esto?

—Tú lo preguntas, bandido! envenenador!...

—Eh! ¿Qué dices?

—Digo que debias á medio dia habernos advertido que tus hongos eran venenosos!

—Eres un idiota! Que Bousquet se equivoca!... Jamás, querido mio. Son los hongos mejores que tú.

—¿Eh?

Y todo el mundo se levantó... hasta Bautista... pero este con el cuerpo torcido y la mano sobre el vientre:

—Te mandé decir que los hongos eran malos.

—¿Y qué?...

—Porque ellos eran ya frescos... y esta mañana yo iba á buscar *nuevos*.

Es curioso. Todo el mundo se vió curado... ménos Bautista, quien, por el abuso del contraveneno pasó un dia de perros.

***

Y si le preguntáseis ahora si entiende de hongos, os responderá:

—Sí, señor.

—¿Y cómo los reconocéis?

—Oh! es muy sencillo: dadle hongos á un amigo.

—¿Y despues?

—Pasad por la casa de él al dia siguiente: si está muerto no los comais.

Rosario de la Frontera—Es tanta la afluencia ... en estos baños que el director de ellos ha ... iado al Rosario avisando á los interesados que ... local disponible para los que deseen ir.
... las habitaciones y aún los ranchos adyacen... encuentran ocupados por familias que concur... rar sus males en las benéficas aguas de ese ... iado punto.
... aje, pues, en estos momentos, al Rosario de ... tera, seria perjudicial, en vez de ser benéfico. ... n notificados los interesados.

Banquete al Sr. Fernando Saenz de Zumarán—... noche ha sido objeto de una bella manifesta... simpatia el Sr. Fernando Saenz de Zumarán, ... ivo de su reciente nombramiento de secreta... Departamento de Ingenieros de la Nacion.
... ecido número de sus amigos íntimos lo ob... n con un banquete en el Café de Paris. La ... ancia de ser el obsequiado miembro de la ... l oriental y los iniciadores del banquete jó... rgentinos, dió motivo para que se pronuncia... mosos brindis por la confraternidad de ambas ... s.
... nquete al que concurrieron muchos amigos ... iotas del obsequiado fué en todos conceptos ... el concepto del jóven Zumarán y del grupo ... es argentinos que lo iniciaron.
La ... sta terminó á las 10 1/2, dejando en los con... s muy gratos recuerdos.

Valor de los campos en la provincia—La di... de rentas de la provincia intervino ayer en ... ientes ventas.
... ata—Lote 9, manzana O, 600 m[c, en 25,000
... 2, manzana OO, seccion 9a, 300 m[c, en 1140
... es 6, 8, 10 y 12, manzana KK, 2400 m[c, en ... pesos.
... on XIV- 9.000 hectáreas, en 155.415 pesos.
... rce—2.699 hectáreas, en 80.000 pesos.
... no—12.111 m[c. en 6.200 pesos.
... ria—2024 hectáreas, en 4.000 pesos.
... nde de esta provincia con la de Córdoba— ... ectáreas, en 68.000 pesos.
... rria—56.096 m[c. en 2.000 pesos.
... alena—3.081 m[c. en 20.000 pesos.

Heridos por un carro—En la mañana de ayer Vi... aluppi que manejaba un curruaje por la Ave... ontes de Oca, al llegar á la esquina de Pata... chocó con el carro que guiaba Ramon Gonza... ultando herido Zaluppi en el brazo izquierdo ... alez en la pierna derecha.

NUESTROS SUSCRITORES

... rogamos que en el caso de no recibir á ... RO con puntualidad, se sirvan dar avi... la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. ... nia Italiana di opere comiche, operette fiabe di ... ba.
... edí 26 Luglio, 22 del primo abbonamento. 2a ra... azione dell'operetta in 3 atti: ARMI ED AMORI.
Teatro Goldoni—Compañia dramática española, de ... forma parte la distinguida actriz doña Enriqueta ... na. Funcion todas las noches.
Teatro de Variedades—Compañia francesa—Fun... das las noches.
... es 26, «La fille du Régimet» ópera cómica en 2 ac... au baile. Une féte sur la glace.

Avisos fúnebres

LORENZO LEVALLE
(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Julio de 1889.

... edita P. de Levalle esposa, sus hijos Nicolás, ... , Alcira, Beatriz y Cármen, sus hijos políticos ... a P. de Levalle, Justiniano Flores, Nicanor ... vio, Ramon Sosa, Antonio Batilana y demás ... s, invitan á las personas de su relacion á acom... sus restos al Cementerio del Norte hoy 26 á ... 1[2 de la mañana, favor á que quedarán eterna... agradecidos.
... : En la Iglesia del Pilar se dirá la misa de ... presente.—Casa mortuoria, Suipacha 850 n[n.
nº 104 1 p.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Flo... 0 á la calle Piedad 1026 á 103... N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competen... hay una gran cantidad para liquidar en la calle ... a núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfer... les venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 ... de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los al... es y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna... orida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de ... ates. Casa especial para servicio de chocolates, de ... ario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

...taveta & Bourel—Rematadores y corredores ... los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito... La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y ... os de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano ... Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ... al.— N 15 p

Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso ... ne la Capital de la República es el de Juan Pen... o., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa ... ue Sucursal. A—ab 1º p.

...eles y casas particula... s—Que quieran sur... lozas, cristales, cubiertos d... ristofle verdaderos ... fectos adecuados pase por lo... e Juan Penco Her... uco 367. La casa no tiene su... rsal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales— ... l que quiera surtirse ... áneamente de un menaje ... mpleto de comedor, ... r al bazar de los hermanos ... enco, calle de Cha... 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO
MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

... oficina está atendida personalmente por el farma... propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

AL COMERCIO

Participo al comercio que el negocio de almacen que tenia en la calle de Piedad y Medrano, pasa con su activo y pasivo á ser propiedad de D. Rodolfo Parodi, por habérselo vendido con esta fecha.
Buenos Aires, julio 23 de 1889.
Nº 103 v 27 *Antonio Ravizzoli.*

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce
DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m[n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cários Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.
CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433
BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.
Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.
Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.
En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el articulo 16 de los Estatutos.
Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
El Gerente
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del B nco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).
Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.
Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1º de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si así conviniera á sus intereses.
Buenos Aires, Julio 15 de 1889.
El Gerente
nº 98 v. 31 LUIS DE FONTEYNES.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de 30 acciones para abajo			íntegro
" "	31 á 50	el	60 p%
" "	51 á 100	el	50 p%
" "	101 á 300	el	33 p%
" "	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Plata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334
ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS
DE
JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte
NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mncho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.
A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado cemienzo al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado.
Buenos Aires, Julto de 1889.
El Habilitado.
Nº 100 v. 25.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN AGOSTO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.
El Comisario General.
Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag.

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553–SUIPACHA–553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.
En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERU — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y médio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm 10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	
Comision	**1**	
Total	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.

N.38pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina· de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí, atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe· bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 r19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.